Quito, 21 de marzo 2017

Señores Accionistas de
ESCROWADM S.A.
Ciudad

Presento este informe como representante legal de ESCROWADM. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2016 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.

2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.

3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.

4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.

5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía no cabe hacer este análisis.

6. La compañía no ha realizado actividades operacionales en este período.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
Gerente General

Cornelio Marchán Carrasco